

NORMAS PETFRIENDLY

RESPONSABILIDAD

El dueño del perro es responsable de cualquier daño o inconveniente causado por su mascota. Así pues evita, en la manera de lo posible, venir con tu mascota si crees que puede morder el mobiliario del centro, ladra con frecuencia, es habitual que haga sus necesidades donde “no toca”.



NORMAS GENERALES

- Los dueños de perros considerados potencialmente peligrosos (PPP) deben cumplir con las normativas locales, autonómicas y estatales sobre la tenencia de animales.
- Los PPP deben llevar correa corta (máx. 2 m), bozal homologado y tener la licencia municipal en vigencia y el documento de identidad.
- Los perros de más de 20 kg y los PPP deben llevar bozal.
- Solo se permite un perro por persona adulta.
- Por la seguridad de tu mascota, evita usar escaleras y rampas mecánicas; en su lugar se puede utilizar el ascensor (si hay otras personas dentro, antes de subir hay que preguntar si tienen algún problema en compartir el viaje con tu mascota o esperar a viajar solo). También se pueden utilizar las escaleras exteriores.
- No se pueden dejar perros en vehículos estacionados.
- El centro notificará a las autoridades en caso de maltrato animal.

ADMISIÓN

- Se permite la entrada de perros en las áreas comunes y tiendas con distintivo "Pet Friendly".
- Queda prohibido el acceso de perros a los aseos y salas de lactancia.
- No se admiten mascotas enfermas, sin higiene o que representen un riesgo.
- El centro se reserva el derecho de admisión en eventos y puede restringir el acceso en caso de aglomeraciones.
- El acceso a las terrazas de los restaurantes está limitado, salvo excepciones indicadas.

CONDUCTA

- Los perros deben tener un comportamiento adecuado.
- Siempre con correa y caminando junto al dueño; prohibido subir a mobiliario.
- Recoger y limpiar los excrementos de inmediato, informando al personal de limpieza para desinfección. Disponemos de bolsas para excrementos en el Punto de Atención al Cliente, en planta calle, frente Sprinter.
- Prohibido dejar al perro atado o desatendido en las instalaciones.

RECOMENDACIONES Y DOCUMENTACIÓN

- El perro debe llevar collar con identificación y número de contacto.
- Traer carné de vacunación, seguro de responsabilidad civil y garantizar que el perro esté desparasitado.
- Evitar ingresar con la mascota en periodo de celo.

PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (PPP)

- Akita inu, American Staffordshire, Terrier Bull terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo argentino, Dogo de Burdeos, Dogo del Tíbet, Fila brasileiro, Mastín napolitano, Pitbull terrier, Presa canario, Rottweiler, Staffordshire bull terrier, Tosa inu.